



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2015
Año de término: 2030

Este programa tiene como objetivo reactivar la industria turística del país, mediante la implementación de acciones para el desarrollo turístico sustentable, en 89 destinos turísticos, contribuyendo a incrementar el flujo y gasto de turistas nacionales y extranjeros posicionando al turismo como sector económico relevante que contribuye a la generación de empleo, desarrollo local y diversificación de la matriz productiva de la economía.

En una primera etapa del programa está pensado para reactivar la industria en forma interna para recuperar los niveles de actividad observados prepandemia (2019), ya que la pérdida en empleo y ventas fue extremadamente aguda en 2020 y 2021, siendo turismo el sector económico más impactado por las medidas sanitarias, las restricciones a la movilidad de las personas y cierre de empresas. La crisis económica producida por el Covid-19 en Chile dejó pérdidas en Turismo por casi USD 5.500 millones, una caída de -32,2% en 2021 respecto a 2019, siendo éste el peor dato del que se tenga registro.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Tarapacá, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, La Araucanía, Los Ríos, Metropolitana de Santiago.

Se ejecuta por terceros.

PROPÓSITO

Recuperación de la actividad turística a través de la implementación de acciones para la reactivación y crecimiento del turismo receptivo e interno.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante : Si

- Año: 2023
- Calificación obtenida: Recomendado favorablemente

Evaluación Ex-Post DIPRES: Si

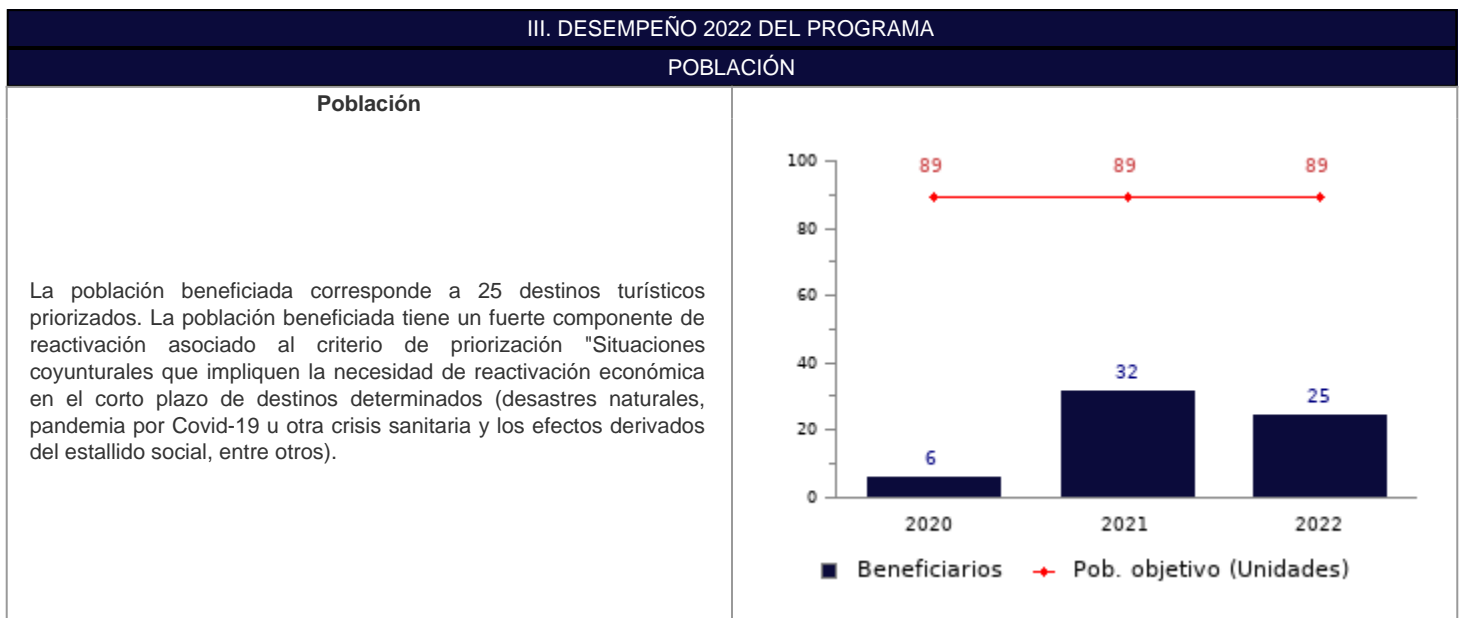
- Tipo de evaluación: Evaluación Sectorial
- Año: 2020
- Calificación obtenida:

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

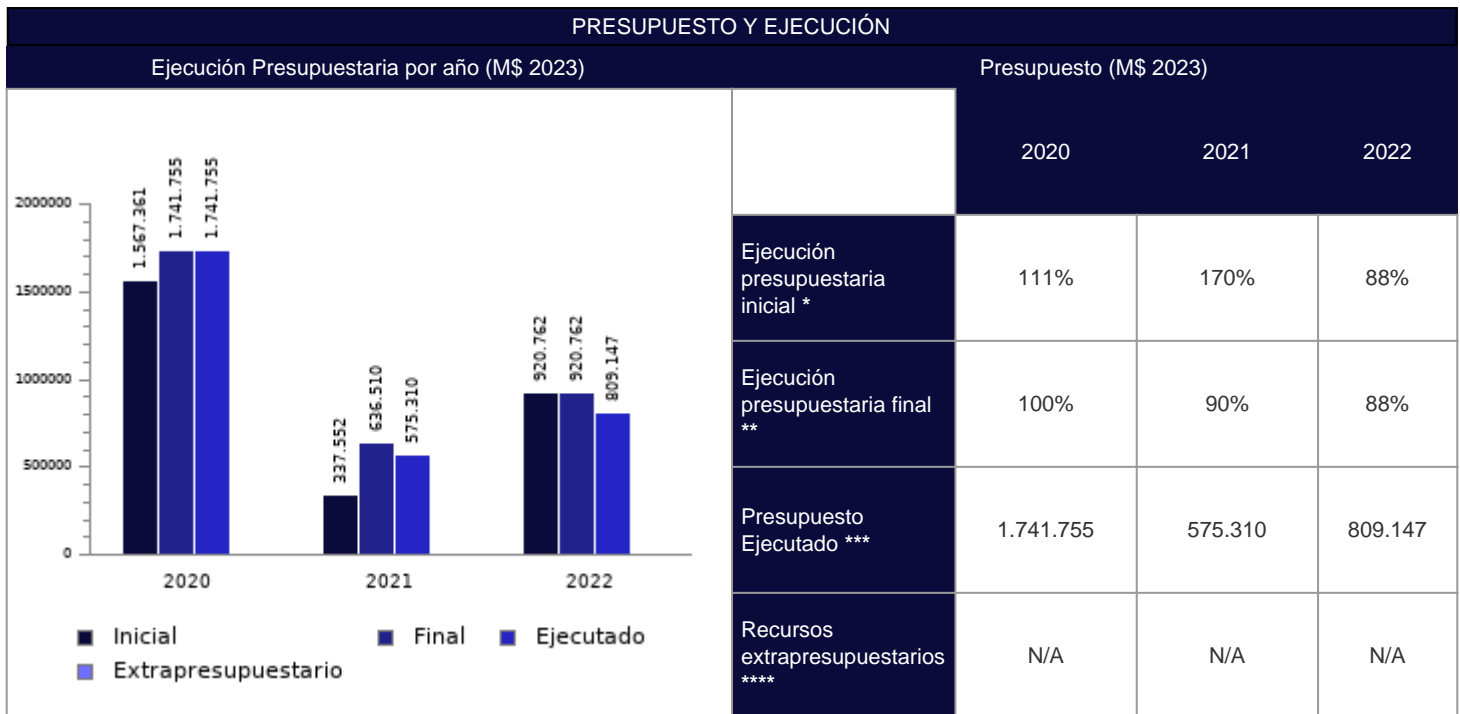
DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> • El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022. 	<p>El programa define 89 destinos turísticos como población potencial y objetivo, es decir, es universal, por lo que no aplica definir criterios de focalización. Respecto a los criterios de priorización, si bien se presentan, lo expuesto no permite dilucidar que se permita ordenar el flujo de beneficiarios dentro del plazo plurianual de forma no arbitraria (a quiénes se atiende antes y a quiénes después).</p>

<p>Eficiencia y ejecución presupuestaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto inicial 2022 dentro del rango esperado (85% y el 110%). • Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una subejecución respecto de su presupuesto final 2022, (menos del 90% de su ejecución). • Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial. • Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 fuera del rango esperado (más o menos del 20%). • Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. 	<p>La subejecución presupuestaria final con respecto al presupuesto ejecutado 2022, se explica por dos iniciativas que no se ejecutaron durante el año calendario (Programa Desarrollo Anfitriones Turísticos para Hotspots de Montaña e Implementación Modelo de Apoyo para Comercialización de Turismo Rural).</p> <p>El gasto por beneficiario año 2022 disminuyó un 79% con respecto al promedio de los dos años anteriores. Existen iniciativas transversales al programa (que no se asocian a ningún destino en particular para evitar distorsiones), que representan el 60% del presupuesto.</p> <p>El cambio de diseño en Evaluación Ex Ante 2023, implicó cambio en los componentes del programa, por lo que los componentes nuevos no tienen historial 2020-2021, junto a ello, cambió la unidad de producción del componente "Financiamiento para mejorar la calidad de los servicios turísticos, la formación y la capacitación del capital humano", por lo que tampoco es comparable a los años anteriores.</p>
<p>Eficacia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto al indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • No corresponde la medición del indicador de propósito para el año 2022 debido a la temporalidad, o el indicador se modificó o no se midió en 2021. 	<p>Los indicadores de propósito y complementario no son comparables con los de los periodos anteriores ya que cambiaron en el último proceso de Evaluación Ex Ante de Diseño 2023.</p>



COBERTURA POR AÑO*		
2020	2021	2022
6,7%	36,0%	28,1%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS	
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)
21 (Gastos en personal)	25.457
22 (Bienes y servicios de consumo)	2.537
24 (Transferencias Corrientes)	781.153
Gasto total ejecutado	809.147

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Financiamiento de acciones para el desarrollo de destinos y gestión territorial (Acciones para el desarrollo de destinos y gestión territorial)	N/A	N/A	561.274	N/A	N/A	10	N/A	N/A	56.127,4
Financiamiento para mejorar la calidad de los servicios turísticos, la formación y la capacitación del capital humano (Acciones para mejorar la calidad de los servicios turísticos, la formación y la capacitación)	N/A	N/A	22.171	N/A	N/A	1	N/A	N/A	22.171,0
Estudios y Estadísticas (Estudios para obtención de información estadística relacionada a variables descriptivas del Turismo)	N/A	N/A	173.269	N/A	N/A	2	N/A	N/A	86.634,5
Gasto administrativo	N/A	N/A	52.434						
Total	N/A	N/A	809.147						
Porcentaje gasto administrativo	N/A	N/A	6,5%						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*		
2020	2021	2022
290.292,6	17.978,4	32.365,9

* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Tarapacá	21.260	4
Coquimbo	6.378	1
Valparaíso	31.890	6
Libertador General Bernardo OHiggins	6.378	1
Maule	15.945	3
La Araucanía	94.607	5
Los Ríos	6.378	1
Metropolitana de Santiago	63.780	4
Nivel central	510.098	
TOTAL	756.714	25

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADOR DE PROPÓSITO					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior

Interanual del Índice Compuesto de Cantidad del Turismo Receptivo e Interno	$((\text{Índice Compuesto de Cantidad del Turismo Receptivo e Interno del año } t / \text{Índice Compuesto de Cantidad del Turismo Receptivo e Interno del año } t-1) - 1) * 100$	N/A**	N/A**	40,0%	No corresponde la medición del indicador de propósito para el año 2022 debido a la temporalidad, o el indicador se modificó o no se midió en 2021.
---	---	-------	-------	-------	--

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al año anterior
Indicador de Actividad de los Destinos Turísticos	$((\text{N}^\circ \text{ de viajes con pernoctación de residentes en Chile en el año } t / \text{N}^\circ \text{ de viajes con pernoctación de residentes en Chile en el año } t-1) - 1) * 100$	N/A**	N/A**	13,0%	No aplica

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

El programa no identifica contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa no declara incorporar enfoque de género en su implementación.

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa no presenta complementariedades.

* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

VI. RECOMENDACIONES

Focalización:

Para perfeccionar los criterios de priorización, esto es, aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después, se recomienda indicar cómo se ponderan u ordenan todos los criterios establecidos.

Eficacia:

Con el fin de perfeccionar la calidad de los indicadores de propósito y complementario, se sugiere revisar sus nombres de manera que den cuenta de la fórmula especificada en cada caso.

VII. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Población:

Caracterización de la población: el criterio de priorización responde a la reactivación económica principalmente, respecto de los considerados en el apartado "criterios de priorización" de la ficha del programa, los que se aplican alternadamente. Al respecto, es importante destacar que

las iniciativas que respondieron a dicho criterio son:

- Acciones promocionales para la reactivación de destinos turísticos, que benefició a 17 destinos turísticos.
- Reactivación del turismo indígena en la región de la Araucanía, que benefició a 5 destinos turísticos.
- Implementación estrategia turismo gastronómico, que benefició a 3 destinos turísticos.
- Fortalecimiento Turismo Gastronómico e Indígena, que benefició a 2 destinos turísticos.

Nota: existen destinos que fueron beneficiados con más de una acción.

Población:

Existen 6 iniciativas por un monto de M\$501.875 un 60% del presupuesto, corresponden a iniciativas transversales y que no fueron asociadas a destinos turísticos en particular para no distorsionar la información, estas son:

1. Rueda de Negocios de Turismo Aventura por M\$30.000 transferidos al Servicio Nacional de Turismo.
2. Big Data para el Turismo Interno por M\$30.000 transferidos al Servicio Nacional de Turismo.
3. Estudio de Turismo Internacional por M\$140.000 transferidos al Servicio Nacional de Turismo.
4. Implementación de Planes y Herramientas para la Reactivación y Gestión Responsable de Destinos, Experiencias y Prestadores de Servicios Turístico por M\$263.000 transferidos al Servicio Nacional de Turismo.
5. Bolsa Nacional de empleo con foco en Turismo por M\$20.875 transferidos a la Subsecretaría del Trabajo.
6. Difusión de Oportunidades de Inversiones Turísticas con Foco Internacional por M\$18.000 transferidos a InvestChile.

Nota: los valores están expresados en pesos 2022.

Indicadores:

Indicador de propósito: respecto del resultado del indicador tiene una desviación respecto de la proyección efectuada en el proceso de reformulación del programa, en el que se informó un resultado proyectado de 11,99% (variación índice 2022 respecto de 2021), sin embargo, la cifra real de cierre de 2022 arrojó un porcentaje de 39,7%, lo anterior dado que la actividad turística del país tuvo una recuperación importante, dado que se levantaron las restricciones sanitarias este año.

Presupuesto:

La subejecución presupuestaria en relación al presupuesto inicial (88%), se debió a dos iniciativas que no fueron ejecutadas durante el año calendario:

- 1) Programa Desarrollo Anfitriones Turísticos para Hotspots de Montaña por M\$ 35.000 que serían ejecutados por la CORFO, la que no fue ejecutada por motivos del plazo de ejecución de las actividades (100 horas), dado el inicio de temporada estival y las lluvias del invierno altiplánico que imposibilitó la participación de los/as beneficiarios/as.
- 2) Implementación Modelo de Apoyo para Comercialización de Turismo Rural por M\$ 50.000 que sería ejecutado por el INDAP, dicha iniciativa no se pudo realizar en el 2022 por cuanto los beneficiarios corresponden a pequeños agricultores, siendo el turismo una actividad complementaria, que se ve afectada en los períodos de alta intensidad de este trabajo. Adicionalmente, se han visto afectados por emergencia agrícola por déficit hídrico, afectando el cumplimiento de las actividades.

Presupuesto:

En base a lo anterior y a lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley N° 21.395 de Presupuestos para el sector público año 2022 establece que los decretos que contengan transferencias que hayan sido dispuestas en dicha ley con imputación a los ítems 01, 02 y 03 de los Subtítulos 24 y 33 podrán indicar el uso o destino de los recursos, y, entre otras cosas, las condiciones o modalidades de reintegro de éstos, agregando que "con todo, los saldos de recursos no utilizados por los organismos receptores deberán ser ingresados a rentas generales de la Nación antes del 31 de enero del año siguiente." Por lo anterior, se optó por no ejecutar dichas iniciativas ya que era improcedente cualquier modificación de convenio que ampliara el plazo de ejecución de las actividades, pues no se podría dar cumplimiento al plazo legal ya referido.

VIII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

2020: 1,1837

2021: 1,1325

2022: 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.